



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12 C - 23 Piso 13 Edif. Nemqueteba
J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

El Secretario del Juzgado 37 Laboral del Circuito de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001 41 05 011 2019 00454 01
TIPO ACTUACIÓN	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE	ANA ELIZABETH RAMÍREZ CRUZ.
DEMANDADA	RECAUDO BOGOTÁ S.A.S.
FECHA SENTENCIA	20 DE MAYO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA SENTENCIA- SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
JUEZ	DR. CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO-JUEZ 37 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

El presente edicto se fija en el micrositio web del **JUZGADO 37 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, en la sección de **“NOTIFICACIONES- EDICTOS”**, https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/44?p_p_id=56_INSTANCE_4ldcc9vx2WuJ&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2, por un (1) día hábil, hoy 21/05/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO

Secretario

El presente edicto se desfija hoy 21/05/2021, a las 5:00 p.m.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO

Secretario